

## **Repara tu Deuda Abogados cancela 212.343 € en Torrejón de Ardoz (Madrid) con la Ley de la Segunda Oportunidad**

**Es el despacho de abogados que más deuda ha exonerado en España, al superar los 70 millones de euros**

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de un matrimonio en Torrejón de Ardoz (Madrid). El Juzgado de Primera Instancia nº4 de Torrejón de Ardoz (Madrid) ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberándolos de una deuda que ascendía a 212.343 euros. VER SENTENCIA

Los deudores hicieron una ampliación de la hipoteca, a los meses les subieron la cuota, dado que era un interés variable. El banco no les hizo ningún ajuste dejando sin posibilidad de asumir mensualmente dicho pago. Solicitaron otros préstamos personales para poder ir haciendo frente a los gastos, pero solo agrandaron la deuda y se vieron en la obligación de dejar de pagar todo porque les era imposible asumirlo. Por esta razón, no tuvieron más remedio que acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad para empezar una nueva vida sin deudas.

La Ley de la Segunda Oportunidad continúa siendo una de las grandes desconocidas en nuestro país. Aprobada hace siete años en España, cada vez son más las personas que empiezan a ser conscientes de que existe una herramienta legal que les permite tener una segunda oportunidad en la vida.

Más de 18000 particulares y autónomos han empezado el proceso con Repara tu Deuda Abogados para lograr levantarse sin deudas. Estas personas corresponden a todas las comunidades autónomas de España.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad en España que más casos ha llevado en el país y el que más deuda ha cancelado, al lograr superar la cifra de los 70 millones de euros de deuda.

“Hemos hecho grandes esfuerzos por acercar la Ley de la Segunda Oportunidad a personas necesitadas de acogerse a esta herramienta desde nuestros inicios en septiembre de 2015 en Catalunya”, explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite la cancelación de las deudas de particulares y autónomos que están en situación de sobreendeudamiento. Para ello, es necesario cumplir con una serie de requisitos como son actuar de buena fe, haber intentado un acuerdo previo para el pago a plazos de la deuda o que ésta no supere los 5 millones de euros.

**Datos de contacto:**

Emma Morón

670 61 45 61

Nota de prensa publicada en: [Torrejón de Ardoz](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>